

Malambo, 01 de Octubre de 2025



Señor (a).

PQR-12988655-S4N2

JHONATAN JESUS LOPEZ CHARRIS

MALAMBO, Atlántico

CL 24 CR 23 -43

Asunto: Notificación por aviso

Radicado Nro. **PQR-12988655-S4N2**

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: **22/09/2025**

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Aguas de Malambo S.A.



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12988655-S4N2 Fecha Creación: 02/09/2025 08:34:19 AM
Contacto: Jhonatan Jesus Lopez Charris
Instalación: 198433000030660000
Dirección: CL 24 CR 23 -43
Meses Reclamados: Agosto-2025;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

usuario manifiesta que se le esta cobrando unos metros cubico de alcantarillado que no van acorde al consumo de acueducto solicita ajuste

Nro. Respuesta: PQR-12988655-S4N2 Fecha Respuesta: 22/09/2025 03:05:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Teniendo en cuenta la reclamación presentada con relación al consumo alcantarillado facturado en periodo AGOSTO 2025, procede a manifestarle lo siguiente: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P decide acceder a su reclamación presentada ajustando el cobro del consumo aforado por 16M3 periodo agosto 2025 realizando el cobro del consumo por diferencia de lectura de acuerdo a lo registrado por el medidor.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



ANA KARINA RIVERO PEREZ
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo epro

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-J-A-2.	
NOMBRE	JHONATAN JESUS LOPEZ CHARRIS	REGISTRO O CC: 72041253	
DIRECCIÓN	CL 24 CR 23 -43	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	23/09/2025	Citación	X Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	0 Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE	FUEL RADIOS	PQR-12988655-S4N2	
CC	368541001	CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO	315 3591011	Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	23-9-25. 09:20 A.M	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Malambo, 22 DE SEPTIEMBRE 2025



SEÑOR(A):

PQR-12988655-S4N2.

JHONATAN JESUS LOPEZ CHARRIS

CL 24 CR 23 -43

MALAMBO ATLANTICO

Asunto Citación para notificación personal

Requerimiento **PQR-12988655-S4N2.**

Aguas de malambo S.A E.S.P con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número de asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficina de atención al cliente, dentro los 5 días hábiles siguiente a la fecha de envió de citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página web [http://www.grupo-epm.com/ site/aguas de malambo/](http://www.grupo-epm.com/site/aguas%20de%20malambo/) o en nuestra línea de atención al cliente 018000518196.

Si no puede presentarse personalmente podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre quien deberá aportar la autorización y la cedula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Atentamente:

Aguas de malambo S.A E.S.P

10

11

12

13